

TRANSNATUR, S.A.
CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social (calle Algepser, 44-46, Parque Empresarial Táctica, Paterna –Valencia–), el próximo día 6 de septiembre de 2021, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo sitio y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día de la Junta General Extraordinaria

1º.- Ratificación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, aprobadas en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de junio de 2021.

2º.- Ratificación, si procede, de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo “TRANSNATUR, S.A. y Sociedades Dependientes” correspondientes al ejercicio 2020, así como del informe de gestión consolidado, aprobadas en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de junio de 2021.

3º.- Ratificación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2020 ya aprobada en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de junio de 2021.

4º.- Ruegos y preguntas.

5º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta Extraordinaria.

De conformidad con los artículos 272 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, Individuales y Consolidadas, el Informe de los Auditores de Cuentas y los informes de gestión. Igualmente, podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Paterna (Valencia), 28 de julio de 2021.

Francisco-Javier Pagés Olivan, Administrador Solidario.